



**Comité Directivo Estatal.  
Comisión Política Permanente.**

Corregidora, Querétaro., a 10 de Abril de 2018.

**CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE.  
PRESENTES.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 5, 12, 66, fracción VIII, 124, 130 fracción I, 131 fracción I, 132 fracción I, 135, 181 fracción III, 185, 186, 187, 188, 189, 192, 193, 212, 213 y 214 de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Partido, 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19 y Transitorio Quinto del Reglamento Interior de la Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional, se le convoca a Sesión Extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal.

Que tendrá lugar el próximo día 14 de Abril de 2018, en primera convocatoria a las 16:00 horas, en el Salón Luis Donaldo Colosio con domicilio en las instalaciones del Comité Directivo Estatal de nuestro partido ubicado en la Calle Fray Sebastián de Gallegos número 121 El Pueblito, Corregidora, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente:

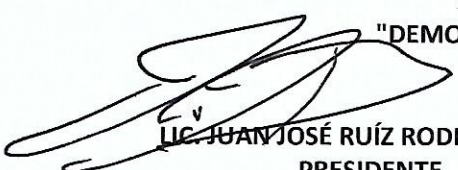
**ORDEN DEL DÍA.**

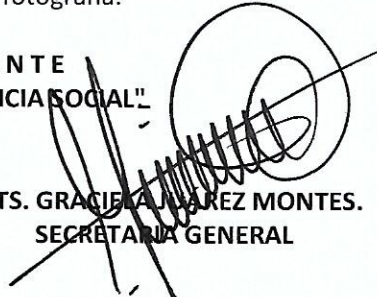
1. Verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Acuerdo de postulación de las fórmulas de regidores de nuestro Partido y, por la Coalición "Por un Querétaro Seguro", por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional propietarios y suplentes de los 18 municipios del Estado de Querétaro.
4. Acuerdo de postulación de las fórmulas de Diputados Locales de nuestro Partido por el principio de representación proporcional, propietarios y suplentes.
5. Acuerdo de postulación de las fórmulas de Diputados Locales Suplentes por el principio de Mayoría Relativa de nuestro Partido y, por la Coalición "Por un Querétaro Seguro" de los distritos locales.
6. Acuerdo de Aprobación al Presidente del Comité Directivo Estatal para acordar y registrar Candidaturas Comunes y contender en los Municipios y Distritos del Estado de Querétaro con fuerzas políticas afines a nuestro Instituto en la entidad.


En caso de no existir quórum en primera convocatoria, en base a lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento del Interior de la Comisión Política Permanente, se citará en el acto a una nueva sesión, que se realizará a las 17:00 diecisiete horas del mismo día en segunda convocatoria, con los consejeros que se encuentren presentes.

Se solicita a los consejeros políticos estatales, presentarse 30 minutos antes de la hora del inicio de registro, y presentar para efectos de registro una identificación oficial con fotografía.

**ATENTAMENTE**  
**"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**

  
**LIC. JUAN JOSÉ RUÍZ RODRÍGUEZ**  
**PRESIDENTE**

  
**TTS. GRACIEL ÁLVAREZ MONTES.**  
**SECRETARÍA GENERAL**

  
**LIC. SÓCRATES ALEJANDRO VALDEZ ROSALES.**  
**SECRETARIO TÉCNICO.**